



Nueva inscripción de **ICONTEC** en el Registro Especial de Acreditadores en Salud



POR CARLOS ÉDGAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. DIRECTOR NACIONAL ACREDITACIÓN EN SALUD - ICONTEC

El Ministerio de Salud y Protección Social notificó esta decisión en abril de este año. De este modo la entidad operará como acreditadora a nivel nacional del Sistema Único de Acreditación en Salud hasta febrero de 2026.

Desde el 2004, ICONTEC es, por delegación del Gobierno nacional, el Organismo Nacional de Acreditación en Salud de Colombia, encargado de las funciones de diseñar, implementar, ejecutar y difundir el modelo de evaluación de la calidad superior de las instituciones de salud.

Esto lo hace en concordancia con lo establecido en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1011 de 2006, que reglamenta en la actualidad el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud; las normas que rigen el Sistema de Acreditación en Salud, en particular el Decreto 903 de 2014 y la Resolución 2082 del mismo año, así como diferentes dis-

ICONTEC

ESTA DELEGACIÓN HONRA A ICONTEC Y LO POSICIONA COMO UN REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL TEMA Y EN EL SECTOR SALUD.

posiciones que rigen la materia y que le dan alcance, por ejemplo, hacia los hospitales que se denominen universitarios, los procesos de autoevaluación obligatoria en el caso de instituciones de salud del Estado y demás responsabilidades establecidas.

Esta delegación honra a ICONTEC y lo posiciona como un referente nacional e internacional en el tema y en el sector salud, y se une a otras delegaciones importantes como la de ser el Organismo Nacional de Normalización, funciones que lo hacen un aliado importante del Estado en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, la productividad y la competitividad de la nación y de sus empresas e instituciones, tanto en la industria como en la producción de bienes y servicios claves para la sociedad, entre otros los relacionados con el sector salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social ya había inscrito antes a ICONTEC como Organismo de Acreditación en Salud mediante las resoluciones 2427 de 2014, 346 de 2017 y 00066 de 2021, hasta el 31 de enero de 2017, el 31 de enero de 2021 y el 31 de enero de 2022.

Para ser inscrito en el registro especial, ICONTEC debe cumplir los requisitos legales, en especial los contemplados en los numerales 9 y 10 de la Resolución 2082 de 2014, en los cuales se establece la experiencia mínima requerida en procesos de evaluación de la calidad de instituciones de salud y, sobre todo, cumplir con la certificación internacional que ratifique el nivel del

servicio ofrecido, en este caso la emitida por ISQua - IEEA (Organización Internacional para la Calidad en el Cuidado de la Salud).

Para dar cumplimiento a esos requisitos, ICONTEC ha demostrado su experiencia como organismo evaluador de la calidad de la atención en salud con los métodos establecidos en los sistemas de acreditación a nivel internacional desde el 2004 y ha sido certificado por ISQua en los años 2009, 2013, 2017 y 2022.

En febrero de este año hicimos la nueva solicitud al Ministerio de Salud, manifestando nuestro interés de continuar como entidad acreditadora en salud, para lo cual se anexó, además de los documentos de rigor, la renovación de nuestro certificado de acreditación internacional, reconocimiento que entregó ISQua el 15 de febrero de 2022, una vez recibida la visita en noviembre de 2021 y cumplidos todos los requisitos que ese organismo exige a las autoridades nacionales que prestan servicios de evaluación, como el que ofrece ICONTEC en Colombia.

La certificación internacional de nuestro sistema de acreditación, que entregó ISQua y que se extiende hasta febrero de 2026, hace competitivo a nivel mundial el modelo evaluativo y posiciona a las instituciones que se acogen a los requisitos, los estándares



y las exigencias del sistema como instituciones de talla mundial, que cumplen parámetros de calidad internacionales.

Como hemos explicado en otros números de la revista Normas y Calidad, la acreditación internacional homologa los requisitos y exigencias de nuestro sistema con los de organismos similares que operan en diferentes países.

Con base en el cumplimiento de los requisitos mencionados antes, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 0556 del 7 de abril de 2022, por medio de la cual se inscribe a ICONTEC en el Registro Especial de Acreditadores en Salud, para lo cual se le otorga el código 001 que lo identifica como entidad acreditadora a nivel nacional del Sistema Único de Acreditación en Salud hasta el 28 de febrero de 2026.

La continuidad del trabajo de ICONTEC como Organismo Nacional de Acreditación en Salud es un reconocimiento a la labor del grupo interno de especialistas que lidera los procesos evaluativos, a la contribución de los profesionales contratados por prestación de servicios y a múltiples dependencias del organismo involucradas en la prestación de sus servicios.

Todos aportan su experiencia, talento y conocimiento a las instituciones evaluadas en las que se pretende, como misión esencial, agregar valor al trabajo de los profesionales de la salud y contribuir a la calidad de la atención en beneficio de pacientes, familiares y demás partes interesadas.

El modelo evaluativo de ICONTEC ha tenido como norte el aporte a través del diálogo sobre el cumplimiento de estándares y requisitos, más que la búsqueda punitiva de errores o carencias institucionales.

Por otra parte, la inscripción en el registro constituye también un reconocimiento a la confianza que han depositado en el organismo más de medio centenar de instituciones acreditadas en la actualidad, cuyos directivos y trabajadores se han comprometido con la calidad y el mejoramiento continuo en beneficio de los que sufren.

Este avance en la estructura, los procesos y los resultados de calidad de las instituciones de salud del país constituye un proceso de cambio silencioso de la mayor importancia para todos los ciudadanos. El sistema de acreditación contribuye al cumplimiento de requisitos legales, impulsa las exigencias de calidad, contribuye a facilitar la inspección, la vigilancia y el control, aporta al cumplimiento de estándares internacionales en seguridad de la atención, humanización del servicio, gestión apropiada de la tecnología, abordaje integral de los riesgos, atención centrada en la persona y mejoramiento continuo; promueve la responsabilidad social y genera un proceso de transformación cultural de las organizaciones, cambios que han resultado de la mayor importancia para prepararse mejor y responder a contingencias tan complejas como la reciente emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia.

Es del interés de ICONTEC seguir trabajando, en coordinación con los organismos encargados, las diferentes autoridades, la Junta Nacional de Acreditación en Salud y, sobre todo, las instituciones de salud, para ofrecer un modelo evaluativo cada vez más sólido y con mayores valores agregados a todos los interesados.

Los mayores beneficiados de la consolidación del modelo descrito son los pacientes, sus familias y los propios trabajadores de la salud. ☺



Quando tienes todo a tu alcance para vivir una innovadora experiencia llena de salud y diversión...

EL BIENESTAR ES mayor

Nuevo

CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL COMPENSAR CENTRO MAYOR

→ **12.450 mts²,**
distribuidos en 3 pisos y un sótano.

→ **Ubicación estratégica,**

en uno de los centros comerciales más importantes del país.

Capacidad para atender a
→ **más de 300.000**
personas al mes.

→ **La recreación, el deporte, la formación y la salud**

integrados en un solo lugar.

Muro de escalar, trampolines, bolera, pista de patinaje, cancha de fútbol, salones múltiples, cinco piscinas, spa, gimnasio, salones múltiples para clases grupales, zona de spinning y
mucho más.

→ **Central de especialistas**

para afiliados al plan complementario especial: gastroenterología, laboratorio clínico, odontología, terapia física, ocupacional y respiratoria, urología, otorrino, cirugía general, ortopedia, endocrinología, dermatología, unidad cardiovascular e imágenes diagnósticas de ginecobstetricia.

→ **Espacio común para el encuentro:**

cercano, seguro y moderno, con planes para todas las edades, gustos e intereses.

→ **400 empleos**
directos generados mensualmente durante la obra y participación de 70 contratistas y 50 proveedores.

→ **Más de 220**
colaboradores en sede brindándole a nuestros visitantes una experiencia mayor.

Más información
corporativo.compensar.com/centro-mayor

